

# BOLETIN OFICIAL



## DE LA PROVINCIA DE LEÓN

Administración.—Intervención de Fondos Diputación Provincial. Telf. 211700.  
Imp. Diputación Provincial. Telf. 216100.

MARTES, 17 DE OCTUBRE DE 1967

NUM. 235

No se publica domingos ni días festivos.  
Ejemplar corriente: 2 pesetas.  
Idem atrasado: 5 pesetas.  
Dichos precios serán incrementados con el 10% para amortización de empréstitos.

### MINISTERIO DE AGRICULTURA Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural

#### AVISO

Se pone en conocimiento de los interesados en la concentración parcelaria de la zona de VALDERREY (León), declarada de utilidad pública y de urgente ejecución por Decreto de 22 de julio de 1965 (B. O. del Estado de 17 de agosto del mismo año, número 196), que la Comisión Local en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 1967, ha aprobado las Bases definitivas de la concentración que estarán expuestas al público en el local del Ayuntamiento de Valderrey, durante un plazo de treinta días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de este Aviso en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Los documentos que los interesados podrán examinar en los citados locales son: la copia del Acta por la que la Comisión Local establece las Bases definitivas y los documentos inherentes a ella relativos al perímetro (fincas de la periferia que se incluyen o excluyen superficies que se exceptúan y plano de la zona); a la clasificación de tierras y fijación de coeficientes; a las relaciones de propietarios y titulares de gravámenes y otras situaciones jurídicas cuyo dominio y titularidad se ha declarado formalmente.

Contra las Bases puede entablarse recurso de alzada ante la Comisión Central de Concentración Parcelaria, dentro del mismo plazo de treinta días, para lo que los reclamantes deberán presentar el recurso en las Oficinas del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural de León (República Argentina, 39), expresando un domicilio dentro del término municipal y en su caso la persona residente en el mismo a quien haya de hacerse las notificaciones que procedan, y presentando con el escrito original dos copias del mismo.

Si el recurso presentado hace necesario un reconocimiento pericial del terreno sólo será admitido a trámite, salvo que expresamente se renuncie a ese reconocimiento, si se deposita en las Oficinas indicadas, la cantidad que por la Delegación del Servicio se estime precisa para sufragar los gastos de la peritación. La Comisión Central o el Ministro en su caso, acordarán la devolución al interesado de la cantidad depositada si el reconocimiento no llegara a efectuarse o si por él se estimase total o parcialmente el recurso.

Astorga, 4 de octubre de 1967.—El Presidente de la Comisión Local, Rafael Martínez Sánchez.  
4808 Núm. 3524.—385,00 ptas.

### Administración Municipal

#### Ayuntamiento de

#### Villadecanes - Toral de los Vados

Ejecutando acuerdo de este Ayuntamiento, queda expuesto al público en la Secretaría municipal, por el plazo de treinta días, el expediente relativo al cambio de desafectación jurídica de la antigua Casa Consistorial, sita en el Barrio de Parandones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8 del Reglamento de Bienes de 27 de mayo de 1955.

Toral de los Vados, 7 de octubre de 1967.—El Alcalde, José Alvarado Gómez.  
4826 Núm. 3538.—88,00 ptas.

\* \* \*

Ejecutando acuerdo del Pleno de este Ayuntamiento, se abre información pública, por espacio de veinte días hábiles, para que todos cuantos tengan conocimiento acerca de la fecha de existencia y anchura del camino denominado de «El Carril», que conduce desde Toral de los Vados a la localidad de Otero, ambas de este Municipio, se personen en la Secretaría Municipal para declarar lo que estimen procedente.

Dicha información pública servirá de base en su día para la incoación del correspondiente expediente de reivindicación de bienes, si a ello hubiere lugar, como trámite inherente para luego convertir dicho camino en calle y adecuarla para el uso de construcciones destinadas principalmente a viviendas.

Toral de los Vados, 3 de octubre de 1967.—El Alcalde, José Alvarado Gómez.—  
4800 Núm. 3537.—143,00 ptas.

### Administración de Justicia

#### Juzgado de Primera Instancia de Astorga

Don Rafael Martínez Sánchez, Juez de Primera Instancia de esta Ciudad de Astorga y su Partido.

Hago saber: Que conforme tengo acordada en el trámite de procedimiento de apremio para ejecución de la sentencia de remate dictada en el juicio ejecutivo seguido en este Juzgado con el núm. 41 del año en curso, promovido por D. Silvano Fernández González, mayor de edad, casado, transportista y vecino de Fabero, representado por el Procurador D. José Alonso Rodríguez, contra D. Francisco Corrales Molleda, mayor de edad, casado, industrial (cerámica), y vecino de esta ciudad, en rebeldía, sobre pago de 70.072,60 pesetas de principal y otras 40.000 pesetas más para intereses, costas y gastos, por medio del presente se anuncia la venta en pública subasta, por primera vez, por término de ocho días y por su precio de tasación, los vehículos embargados al demandado que a continuación se describen:

1.º Un turismo Seat, tipo 600, matrícula M-329.307, motor B. A.-510.617, potencia 6 C. V., pintado de azul, en buen uso. Tasado en cuarenta mil pesetas.

2.º Una camioneta marca Fort, con motor Barreiros, matrícula LE-2.892; motor tipo A-24 H, núm. EB-411-1058 M-4, potencia 18 C. V., pintada de rojo

con caja metálica y con una inscripción en las puertas que dice: Cerámica C. Molleda. Tasada en veinticinco mil pesetas.

La subasta tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado de Primera Instancia de Astorga, el día 30 de octubre próximo, a las doce de sus horas, debiendo los licitadores que deseen tomar parte en ella, consignar previamente en la mesa del Juzgado el diez por ciento de los tipos de tasación que se expresan, y previniéndoles, que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de los referidos precios, pudiendo ser examinados los vehículos por los posibles licitadores en el domicilio del demandado, sito en la carretera de Pandorado de esta ciudad, y cerámica C. Molleda, sita en las inmediaciones de la carretera Madrid Coruña, donde se hallan depositados.

Dado en Astorga, a ocho de septiembre de mil novecientos sesenta y siete.—Rafael Martínez Sánchez.—El Secretario, Aniceto Sanz.

4596 Núm. 3560.—341,00 ptas.

*Juzgado Municipal  
número Dos de León*

Don Siro Fernández Robles, Juez Municipal del Juzgado número dos de León.

Hago saber: Que en ejecución de sentencia dictada en juicio verbal civil núm. 237/66 seguido en este Juzgado por D. Santiago Soto Lorenzana, contra D. Elías González Aller, sobre reclamación de cantidad, se acordó sacar a la venta en pública y primera subasta, y término de ocho días, los bienes embargados al demandado, bajo las siguientes condiciones: 1.ª El acto del remate tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado el día catorce de diciembre próximo, a las once horas.—2.ª No se admitirá licitador que no haga el previo depósito del 10 por 100 que la Ley establece, y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.—3.ª El remate podrá hacerse a calidad de cederlo a un tercero.

*Bienes objeto de subasta:*

UNA VACA color roja oscura, que atiende por «Rubia», de unos cuatro años, que se encuentra cubierta, valorada en 13.000,00 pesetas.

Dado en León a seis de octubre de mil novecientos sesenta y siete.—Siro Fernández Robles.—El Secretario, Valeriano Romero.

4855 Núm. 3547.—187,00 ptas

*Juzgado Comarcal  
de La Bañeza*

Don Gregorio Baquero Preciados, Juez Comarcal de La Bañeza.

Hace saber: Que en el juicio verbal civil seguido en este Juzgado con el núm. 55/67, promovido por el Procurador D. Francisco Ferreiro Carnero, en

representación de D. Carlos Zapatero Palma, vecino de Madrid, contra don Lucinio Pérez Barrios, vecino de Astorga, sobre reclamación de cantidad, por providencia de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por término de ocho días, el siguiente vehículo embargado como propiedad del demandado:

Un camión marca Pegasso, matrícula M-223.494, tipo 1060, de 41 HP., número de motor 376.086. Valorado en 50.000 pesetas.

El remate tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado Comarcal el día seis de noviembre próximo, a las once horas. Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado, o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento del mencionado tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos. Se rechazarán las posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo y podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Dado en La Bañeza, a treinta de septiembre de mil novecientos sesenta y siete.—Gregorio Baquero.—El Secretario, Vicente Martínez.

4793 Núm. 3541.—220,00 ptas.

### Anuncios particulares

#### Comunidad de Regantes

##### *Presa de los Villaverdes de Torío*

Se convoca a Junta general de regantes de dicha presa, para el día 29 de octubre próximo, y hora de las once en primera convocatoria y a las trece horas en segunda, en los sopporales de la Iglesia de Villaverde de Abajo, para tratar.

1.º Examen y aprobación de la memoria que ha de presentar el Sindicato.

2.º Examen y aprobación de presupuestos y gastos que para el año siguiente ha de presentar el Sindicato.

3.º Renovación de cargos que proceda.

4.º Ruegos y preguntas.

Villaverde de Abajo, 9 de octubre de 1967.—El Presidente de la Comunidad, Adonías Rivero.

4821 Núm. 3551.—121,00 ptas.

#### Comunidad de Regantes

##### DE LA «MADRE PRESA»

##### *Priaranza del Bierzo*

Por el presente edicto, se convoca a Junta General ordinaria, a todos los usuarios de aguas de esta Comunidad de Regantes «Madre Presa», de Priaranza del Bierzo, para que el día 29 de octubre, a las quince horas en primera convocatoria y a las dieciséis en segunda, en el sitio de costumbre, para tratar del siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede del acta anterior.
- 2.º Estado de cuentas.
- 3.º Derrama para ingresos presupuesto.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Siendo de interés general los puntos a tratar, se ruega la puntual asistencia.

Priaranza del Bierzo, 30 de septiembre de 1967.—El Presidente, Angel Blanco.

4750 Núm. 3550.—132,00 ptas.

### FUNDACION SIERRA - PAMBLEY

#### VENTA DE MADERA

Hasta el día 3 de noviembre próximo se admiten proposiciones al Concurso de venta de extraordinario lote por su calidad y tamaño de unos 322 chopos y 13 alisos, situados en la finca Monte de San Isidro, margen izquierda del río Bernesga, término de León, en las condiciones que podrán examinarse en su domicilio, calle de Sierra-Pambley, 2.

León, 6 de octubre de 1967.—El Presidente, (ilegible):

4827 Núm. 3562.—77,00 ptas.

### CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE LEON

Habiéndose extraviado la libreta número 164.045 de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de León, se hace público que si antes de quince días, a contar de la fecha de este anuncio, no se presentara reclamación alguna, se expedirá duplicado de la misma, quedando anulada la primera.

4839 Núm. 3554.—55,00 ptas.

\* \* \*

Habiéndose extraviado la libreta número 44.498 de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de León, se hace público que si antes de quince días, a contar de la fecha de este anuncio, no se presentara reclamación alguna, se expedirá duplicado de la misma, quedando anulada la primera.

4838 Núm. 3553.—55,00 ptas.

\* \* \*

#### EXTRAVIO

Habiéndose extraviado el resguardo de depósito de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de León, n.º 4.085, comprensivo de 12.500 pesetas nominales en 25 acciones de la Compañía Telefónica Nacional de España, S. A., números 45.341.002/26, se hace público que si antes de quince días, a contar de la fecha de este anuncio, no se presentara reclamación alguna, se expedirá duplicado del mismo, quedando anulado el primero.

4804 Núm. 3552.—77,00 ptas.

cola así como al Excmo. Sr. Ministro de Agricultura por haberse las impuesto en el mismo acto que a otras autoridades de la Provincia, a todos los cuales renueva la Diputación su más cariñosa felicitación.

Aprobar la moción de la Presidencia, sobre puesta en marcha de la Facultad de Ciencias Biológicas en León y que de dicha Moción y acuerdo Corporativo subsiguiente se dé traslado al Excmo. Sr. Ministro de Educación y Ciencia.

Apoyar escrito formulado por la Cámara Oficial Sindical Agraria así como las peticiones contenidas en el mismo, en orden a los daños causados en cultivos de diversas partes de la Provincia con motivo de las heladas últimamente padecidas.

Considerar que es preciso se plantee ante el Gobierno la grave situación que causa en la Provincia la crisis por que atraviesa la riqueza minera y pedir se estudie lo antes posible y se acuerden las medidas que permitan conjurar tan grave peligro tanto para la provincia de León como para otras, cuyas consecuencias serían catastróficas económica, socialmente y también desde el punto de vista municipal y administrativo, ya que son numerosos los municipios y los pueblos que han alcanzado un gran auge y hasta un origen a la sombra de las explotaciones mineras.

Quedar enterada de los actos programados para la celebración del III Aniversario del VI Congreso Eucarístico Nacional, facultando a la Presidencia para todo lo relacionado con esta conmemoración así como para autorizar y aprobar los gastos que se originen y que a su juicio, sean necesarios.

Quedar enterada de varia correspondencia de protocolo.

Quedar enterada de las resoluciones de más importancia adoptadas por la Presidencia desde la última sesión.

Señalar para celebrar sesión el día 30 de junio, último viernes del mes.

Fuera del Orden del Día y en la forma reglamentaria, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Ampliar el capital de la Corporación en la Sociedad promotora de Autopistas de Asturias y León hasta la cifra de 36 millones de pesetas, en la forma que indica la Presidencia en su propuesta, facultándola para la firma de cuantos documentos públicos o privados y realización de gestiones sean necesarios.

Aprobar dictamen de la Comisión de Gobierno sobre mejora de retribución del personal docente del Conservatorio Provincial Elemental de Música, fijándose las cifras definitivas mediante Decreto de la Presidencia, y con efectos a partir de 1.º de enero del presente año completándose este expediente, con un estudio de las posibilidades de ingreso en el Conservatorio, a partir del mes de octubre próximo, ya que debe actualizarse la percepción de derechos o tasas de estudio y matrícula.

Tramitar, sin pérdida de tiempo, la documentación precisa para que dicho Conservatorio sea elevado al grado profesional. 3308

**Extracto del acta de la sesión ordinaria celebrada por el Pleno de esta Excmo. Diputación el día 30 de junio de 1967.**

Presidencia del Ilmo. Sr. D. Antonio del Valle Menéndez, con asistencia del Sr. Vicepresidente, D. Florentino Argüello Sierra y de los señores Diputados, D. Antonio Fernández Díez, D. Juan Manuel Roa Rico, D. Emiliano Alonso Lombas, D. Elías Alvarez Gutiérrez, D. Luis García Ojeda, D. Félix Población Población, D. Manuel Barrio Valcárcel, D. Ramón Ruiz García, D. Eusebio González Mayorga, D. Fidel Sarmiento Fidalgo y D. Manuel González Díez.

Actúa como Secretario el Titular, D. Florentino-Agustín Díez González y se halla presente el Interventor de Fondos, D. Alberto Díez Navarro.

A continuación se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el acta-borrador de la sesión celebrada el día 26 de mayo último.

Aprobar el proyecto de Presupuesto Extraordinario para un Plan de Cooperación, también extraordinario, que comprende el establecimien-

to de servicios primordiales en 195 pueblos de la provincia, cuyo importe nivelado así en ingresos como en gastos es de 60.160.025 pesetas, y que se le dé la tramitación reglamentaria.

Aprobar el Presupuesto Extraordinario para Adaptación y Acondicionamiento del Hospital Provincial de San Antonio Abad "B" e Instituto de Maternología y Puericultura, que asciende, tanto en ingresos como en gastos, a 11.135.400 pesetas, siguiéndose la tramitación reglamentaria hasta la aprobación definitiva del mencionado proyecto.

De conformidad con el dictamen de la Comisión de Hacienda y Economía, aprobar definitivamente la cuenta del Patrimonio Provincial de 1966.

Aprobar provisionalmente la cuenta liquidación del Presupuesto Ordinario de la Corporación correspondiente al ejercicio de 1966.

Aprobar, con carácter provisional, la cuenta liquidación del Presupuesto Especial de la Caja de Crédito para Cooperación, del Ejercicio de 1966.

Aprobar expediente de suplementos de crédito al Presupuesto Extraordinario de edificación y acondicionamiento de servicios hospitalarios, mediante transferencias de otras partidas del mismo, con las que se trata de atender obras urgentes e inaplazables en el Hospital Provincial, cuyo expediente asciende a 4.143.000 pesetas, y que se sigan los trámites necesarios hasta obtener la aprobación definitiva, que corresponde al Excmo. Sr. Ministro de Hacienda, toda vez que este presupuesto se financia en parte con préstamos concertados con el Banco de Crédito Local de España.

Aprobar el segundo expediente de suplementos de crédito al Presupuesto Extraordinario de Construcción de Caminos "E" a nutrir por transferencia de otras partidas del mismo, con el cual se trata de atender el pago de honorarios a los técnicos por redacción de proyecto, y cuyo importe asciende a 600.000 pesetas, siguiéndose la tramitación reglamentaria para obtener su aprobación definitiva, que corresponde igualmente al Excmo. Sr. Ministro de Hacienda, por los mismos motivos que el anterior, al financiarse en parte con un préstamo concertado con la Caja de Ahorros.

Publicado en el «Boletín Oficial» del día 17 de octubre de 1967.

4018

Agrupación del Ayuntamiento de Valle de Finolledo con el de Vega de Espinareda a los efectos de sostener un Secretario común.

Informar desfavorablemente el expediente incoado por vecinos de La Silva y Montealegre, solicitando su segregación del Ayuntamiento de Villagatón y su posterior agregación al límite de Torre del Bierzo.

No estimar por el momento al menos, conveniente el cambio de capitalidad solicitada por el Ayuntamiento de Valdepolo, de dicho municipio a Quintana de Rueda.

Quedar enterada de escrito de la Dirección General de Bellas Artes participando haberse recibido el expediente de declaración de monumento histórico en favor de la Herreña de Compludo.

Conste en acta la satisfacción de la Corporación por la magna organización de los actos celebrados con motivo de la inauguración por S. E. el Jefe del Estado del Mirador de Piedrasita; felicitar efusivamente al Excmo. Sr. Gobernador Civil por el éxito de este viaje del Caudillo, así como al Diputado Provincial y Alcalde de Boñar Sr. Población y los de Cistierna y Riaño señores González Díez y Conde Cossío por su colaboración en la organización de los actos celebrados.

Felicitar asimismo al Ilmo. Sr. Director General de Ganadería, Sr. Director del Laboratorio Pecuario Regional del Duero, al Ilmo. Sr. Presidente de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de León, Sres. Alcaldes de Boñar y Sahagún y D. Florentino Argüello Sierra, Presidente de la Comisión de Agricultura de esta Corporación, por sus brillantes actuaciones y organización de los actos celebrados en Boñar y Sahagún e inauguraciones de Centros en esta ciudad y Santa María del Paramo.

Agradecer al Sr. Presidente de la Cámara Oficial Sindical Agraria, el obsequio hecho a la Presidencia de esta Corporación de las insignias de la Encomienda de la Orden del Mérito Agrí-